ACTA DE APERTURA Nº 17 /2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de junio del 2014, siendo las 11:30 hs. en la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Mcal. López 2029 esq. Acá Carayá, la Lic. Lilian Recalde, Directora de la UOC, el Abg. Rodrigo David Giménez, Jefe de Departamento de Contratos y Garantías, y la Lic. Gabriela Velázquez Cañiza, Responsable de Coordinación Técnica, proceden a la Apertura de ofertas del llamado de Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 03/2014 para el **"CONTRATACION DE SERVICIO DE CORREO – SEGUNDO LLAMADO"**, con ID Nº 275.112, del Portal de Contrataciones Públicas.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley de contrataciones.

Presentó su oferta la siguiente empresa por el monto:

EMPRESA	RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
DIARIO EXPRESS	786.584-8	Gs. 385.000.-

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en Carta de Invitación del llamado, dejando constancia (VER ANEXO 1) que forma parte de la presente acta.

OBSERVACIÓN:

- Se deja constancia que no se ha presentado ningún representante para la apertura.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Lic. Lilian Recalde **Directora UOC**	
Abg. Rodrigo David Giménez, **Jefe de Departamento de Contratos y Garantías**	
Lic. Gabriela Velazquez Cañiza **Responsable de Coordinación Técnica**	

ANEXO 1 DEL ACTA APERTURA N°17/2014

Documentos según Carta de invitación. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	**DIARIO EXPRESS**
a) El Formulario de oferta completado y firmado conforme al modelo indicado en el FORMULARIO Nº 1 del Anexo E.	*CUMPLE*
b) Garantía de Mantenimiento de oferta.	*CUMPLE*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Adjunto).	*CUMPLE*
d) Declaración Jurada, por medio del cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Resol. DNCP Nº 941/10.	*CUMPLE*
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*CUMPLE*
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	*CUMPLE*
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	*CUMPLE*
h) Fotocopia Simple de la patente Municipal del oferente	CUMPLE
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior de la presentación de la oferta.	CUMPLE
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	N° 1.301.354